



APROXIMACIÓN AL TELETRABAJO EN EUROPA Y ESPAÑA

TFW Report Nº 33
Octubre 2020

Tras el decreto del Estado de Alarma en todo el territorio español, y con el fin de reducir la movilidad de la población por razón del coronavirus, el 29 de marzo se paralizó toda actividad de profesionales y trabajadores que no se consideraran necesarios para el básico funcionamiento de la sociedad. Así, solo acudían a sus lugares de trabajo aquellas personas que ocupaban puestos que el gobierno decretó como “esenciales”, de manera que aquellos que no se encontraban en el listado solo podían seguir adelante desde el domicilio del trabajador.

De esta manera, la inmensa mayoría de empresas españolas se vieron obligadas a implantar el trabajo en remoto ante la imposibilidad de que su personal acudiera a sus puestos de trabajo. Este sistema, conocido como teletrabajo, lleva cobrando fuerza en todo el mundo desde hace poco más de una década, ya que los avances tecnológicos nos permiten realizar desde casa el trabajo que antes solo era posible llevar a cabo en oficinas o de manera presencial.

2018 es el último año del que poseemos información homogénea en el marco de la Unión Europea

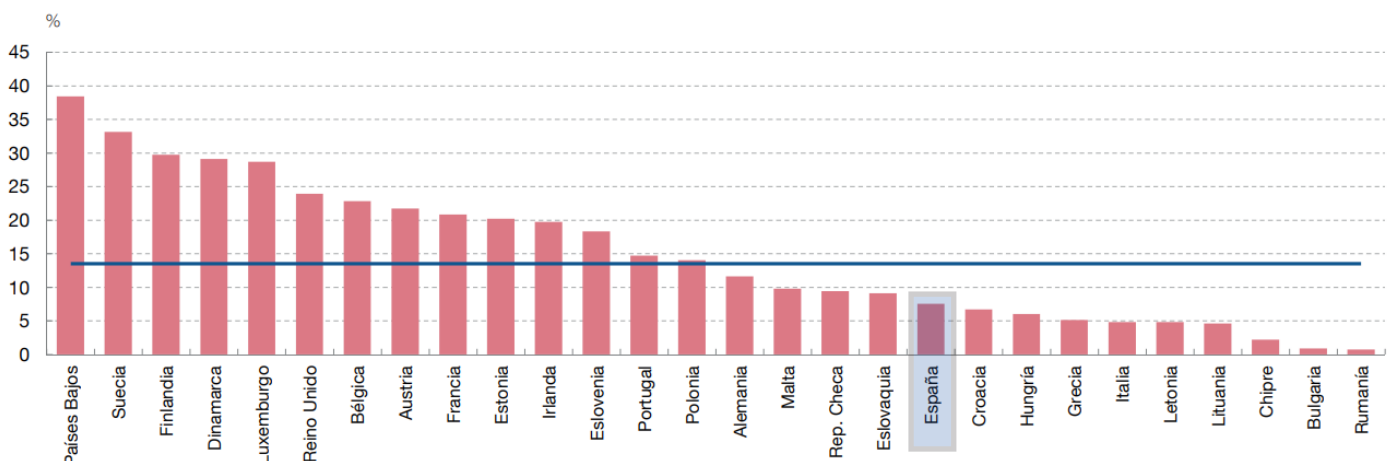
en relación con el teletrabajo. Un informe de Eurostat demostró que el 13,5% de los ocupados de entre 15 y 64 años habían trabajado a distancia en la UE durante ese año. El siguiente gráfico muestra una gran diferencia entre países.

En los países del norte de Europa existe un mayor arraigo del teletrabajo, mientras que, en los países del sur y del este, esta práctica se utiliza con menos frecuencia.

Así, en los Países Bajos y en Suecia más del 30% del total de trabajadores desarrollan su actividad laboral a distancia, pero a la vez, el teletrabajo es prácticamente inexistente en Chipre, Bulgaria o Rumanía. En el caso de España nos situamos por debajo de la media europea, con tan solo un 7,5% de los trabajadores, estando así 6 puntos porcentuales por debajo del promedio europeo y a gran distancia de países de nuestro entorno como Francia (20,8%) o Alemania (11,6%).

El informe de Eurostat aporta una gran cantidad de información y que nos permite hacer una comparativa de los trabajadores en función

Gráfico 1 - Teletrabajo en Europa entre los 18 y 65 años



de su sexo en este régimen a distancia. Así, podemos observar como, en el conjunto de los países, la diferencia por sexos es prácticamente inexistente, aunque existe una ligera prevalencia de los hombres. Por ejemplo, en Irlanda el 21,6% de los hombres ocupados trabajan desde casa, frente al 17,6% de las mujeres; en Finlandia, esta proporción es del 31,6% para los hombres y del 27,8% para las mujeres. Sin embargo, en los países de Europa Oriental son las mujeres quienes trabajan mayoritariamente desde su domicilio. Por ejemplo, en Eslovenia el 16,7% de los hombres ocupados realizan teletrabajo, en comparación con el 20,1% de las mujeres.

En relación con la edad, son las personas que llevan más años trabajando las que más se han acogido a esta modalidad de trabajo a distancia, seguidos de aquellas personas que tienen más de dos hijos.

DATOS DE ESPAÑA

En 2019 había en España casi 20 millones de ocupados, de los cuales un 8,4% respondieron al INE que ocasionalmente trabajaban desde su domicilio, mientras que solo el 4,5% respondieron que lo hacían más de la mitad de los días laborales. Estas cifras, aunque bajas respecto al resto de Europa, suponen un incremento en relación con la situación en 2009, ya que ese año solo el 6% respondieron que trabajaban ocasionalmente a distancia. Los datos nos muestran que España tiende, poco a poco, al trabajo en remoto, ya que en 2014 el 6,9% trabajaba ocasionalmente a distancia (frente al 8,4% de 2019). La tendencia es mas lenta, pero también al alza, respecto de los que trabajan más de la mitad de los días laborales desde casa, ya que en 2014 respondieron que así lo hacían un 4,3% (frente al 4,5% de 2019).

Los datos e informes nos muestran que España tiende, poco a poco, al trabajo en remoto

En relación con el tipo de trabajadores, no es de extrañar que los autónomos sean los que más trabajen ocasionalmente desde casa (en muchos casos, es una necesidad, ya que la residencia habitual es también su lugar de trabajo). Entre los asalariados, la prevalencia es algo mayor para los trabajadores con contrato indefinido y, dentro de este colectivo, el predominio del teletrabajo aumenta con el número de años de experiencia laboral.

Por tamaño, las empresas pequeñas son las que más utilizan el teletrabajo. En parte, esto está relacionado con el autoempleo. Si la muestra se restringe a los asalariados, el teletrabajo es más

frecuente en las empresas de tamaño medio (entre 50 y 250 empleados). Sin embargo, en los últimos años, las empresas más grandes han ido incrementando su participación en el teletrabajo. Según los datos de la EPA, en el período 2009-2019 la proporción de empleados con teletrabajo en empresas con más de 50 trabajadores pasó del 16% a casi el 20%.

Por otro lado, no estamos fuera de la media europea, y a nivel familiar son los trabajadores con más de dos hijos los que más teletrabajan.

Según el informe del Banco de España “El Teletrabajo en España”, si analizamos por regiones teniendo en cuenta el número de trabajadores por habitante, destaca este modelo en Asturias, Baleares, Ceuta y Melilla, y Aragón. Mientras, en La Rioja, Canarias, Navarra, Cantabria, Murcia, Castilla-La Mancha, País Vasco y Extremadura el teletrabajo se desarrolla relativamente menos. Si se tienen en cuenta otras características de la población y del tejido productivo de todas ellas, Baleares, que seguiría siendo la comunidad con un arraigo relativamente elevado del teletrabajo, mientras que Navarra, La Rioja, Extremadura, Cantabria y el País Vasco sobresaldrían como comunidades con una menor incidencia.

En España destaca el teletrabajo en Asturias, Baleares, Ceuta, Melilla y Aragón

Las demás regiones no presentarían diferencias estadísticamente significativas. Si se usa una medida más restrictiva de la frecuencia del teletrabajo, como trabajar más de la mitad de los días desde el domicilio particular, el orden anterior se mantendría. Concretamente, Baleares y Asturias seguirían destacando como las comunidades con mayor incidencia del trabajo en remoto, al tiempo que La Rioja, Navarra, Canarias, Murcia y el País Vasco se distinguirían por su menor uso. En este caso, si se toman en consideración otras características de la población y el tejido empresarial, las diferencias entre todas las comunidades se reducen y, estadísticamente, serían Navarra y el País Vasco las comunidades con una prevalencia menor del trabajo en el domicilio.

EL TELETRABAJO TRAS EL CONFINAMIENTO

Debemos tener en cuenta que los datos antes aportados son de 2019, y que en los próximos meses y años, tras el confinamiento y la obligada puesta a punto de las empresas para teletrabajar, el trabajo en remoto previsiblemente aumentará.

Desde marzo de 2020 las empresas se han visto obligadas a adquirir para sus trabajadores los medios técnicos que estos pudieran necesitar para continuar con sus labores profesionales desde sus

casas. Así, tanto la empresa privada como las Administraciones Públicas a día de hoy tienen capacidad para permitir que sus empleados trabajen desde donde más les convenga por situación familiar o personal.

El confinamiento también ha supuesto una revolución en el tema de las reuniones. A día de hoy no se ve necesario que todas sean presenciales, de manera que el coste de desplazamiento que año a año asumían empresas y clientes se reducirá enormemente, ya que se ha comprobado que las reuniones telemáticas surten efecto.

Por otro lado, tanto empleados como empleadores han podido experimentar que la vieja creencia de que el que trabaja en casa pierde mucho el tiempo, no es verdad. De hecho, la mayoría de trabajado-

res afirman que han trabajado más horas durante el confinamiento de las que trabajaban en la oficina.

Aunque aumentará el trabajo en remoto a tiempo completo, el teletrabajo ocasional “ha llegado para quedarse”, como bien se desprende de la encuesta realizada por The Family Watch a más de 500 hogares de toda España¹.

De esta encuesta se extrae, además de multitud de datos de carácter económico y político, que las familias, en un 80%, considera que, a pesar de que el modelo online les condiciona su modo de vivir, también ha sido una buena solución durante el confinamiento y que ya se ha instalado en sus vidas.

¹ Ver informe completo: <https://thefamilywatch.org/2020/10/16/encuesta-situacion-de-las-familias-durante-el-coronavirus-covid19/>

Producido por: Eulalia Lacarra - Project Manager de la Fundación The Family Watch



© FTFW - Fundación The Family Watch.
Producido por Fundación The Family Watch (www.thefamilywatch.org).
Los contenidos expuestos no representan la posición oficial de esta institución mencionada, sino que son responsabilidad única del autor. Se publica bajo una licencia Creative Commons de atribución no comercial 3.0. Unported.